

**Forbes**<sup>MÉXICO</sup>

## **Ven retroceso en subordinación de reguladores energéticos a secretaría del ramo**

***La senadora Vanessa Rubio (PRI) dijo que las múltiples bancadas han pedido respeto por la autonomía de los reguladores, la CRE y la CNH.***

La iniciativa legislativa para incorporar la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión nacional de Hidrocarburos a la Secretaría de Energía no es bien vista por todos los legisladores en el Congreso de la Unión, toda vez que hay voces que dicen que tal medida es una muestra arriesgada para el sector.

“(Esa iniciativa) implica un cambio constitucional, un cambio de varias leyes y para mí es un retroceso enorme. Esperemos que no suceda”, dijo Vanessa Rubio, senadora por el PRI, tras su participación en el foro la Geopolítica de la Energía, organizado por Comexi.

Asimismo, refirió que para que ocurra una subordinación de los reguladores energéticos a la Sener, se requiere un cambio en la Constitución.

La exsubsecretaria de Hacienda reveló que ha habido diferentes posicionamientos entre las bancadas del Congreso pidiendo respeto a la autonomía de los entes reguladores.

“Hay que esperar que se haga una propuesta en concreto para política pública”, expresó la senadora.

El pasado 18 de octubre, la iniciativa de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pretende sectorizar a la CRE y la CNH.

Esta propuesta fue criticada por la propia Sener, Amexhi, Coparmex e incluso la calificadora de riesgo Moody's, pues representa un riesgo para la nota crediticia de México

Rubio fue tajante en cuanto a las intenciones del grupo parlamentario con mayoría en el Congreso mexicano:

“O esta dentro de la Sener y les responde o son independientes, no hay manera”,